



Concurso de arte infantil "Tesoros de la costa de Texas" Consejos y preguntas frecuentes

CONSEJOS:

- 1) **Asegúrese de que el padre o tutor legal haya firmado la exención de responsabilidad parental.**
- 2) **Asegúrese de que el estudiante haya firmado su promesa de originalidad.**
- 3) **Si vas a enviar varias inscripciones de estudiantes, completa primero la sección de la escuela/maestro(a) y después haz copias. ¡Escribe con claridad!**
- 4) **¡Pegue el formulario de cada estudiante en la parte posterior de la obra de arte! Esto es muy importante.**

Preguntas Frecuentes

1) ¿Tengo que asistir a una escuela pública en Texas para poder participar?

No, todos los niños que viven en Texas pueden participar en el concurso, siempre que cursen entre kindergarten y sexto grado, incluyendo a los estudiantes que reciben educación en casa y los que asisten a escuelas privadas.

2) ¿Cuál es la fecha límite para enviar las inscripciones?

Todas las inscripciones deben tener matasellos fechado en o antes del **miércoles 4 de marzo de 2026** para poder participar en el concurso.

3) ¿Recibiré una carta confirmando que han recibido mi obra de arte?

No. Desafortunadamente, no podemos notificarle si su obra de arte ha sido recibida. Este concurso suele recibir más de 1000 inscripciones cada año y resulta demasiado costoso contactar personalmente a los participantes, tanto en gastos de envío como en tiempo empleado por el personal. Si desea un comprobante de entrega, solicítelo a su servicio de correo.

4) ¿Se devolverá la obra de arte?

Las obras de arte solo se devolverán si el padre/tutor o el (la) maestro(a) lo solicitan a través de nuestro formulario en línea. Una vez que se hayan seleccionado los ganadores, publicaremos un enlace en la página web del concurso de arte donde los padres/tutores legales y maestros(as) podrán solicitar la devolución de las obras de arte de sus estudiantes. El formulario en línea es la única forma de solicitar la



devolución de las obras de arte. No se aceptarán solicitudes por teléfono ni por correo electrónico.

5) ¿Es necesario el consentimiento de los padres y las firmas de los estudiantes? ¿Y debe pegarse el formulario en la parte posterior de la obra de arte?

Sí, la hoja de inscripción **debe ser completada** y firmada por el parente/tutor legal y el estudiante, y pegada a la parte posterior de la obra de arte. Por favor, no utilicen clips ni grapas. Si no se incluyen ambas firmas, la obra será descalificada.

6) ¿La obra de arte puede ser tridimensional (ej. papel de revista u otros tipos de papel recortados y pegados a la obra original, pintura esponjosa, brillantina, etc.) o puede ser una obra generada por computadora? ¿La obra de arte puede incluir nombres de marcas o logotipos?

No. No. Los medios artísticos aceptables son pintura (acrílica, acuarela o óleo), lápices de colores, marcadores, tinta, crayones y tiza o pastel fijo. Para fines de exhibición, se prefieren las obras vistosas y horizontales. Los dibujos o pinturas horizontales o verticales deben medir aproximadamente 8 ½" x 11". Solo se aceptarán obras de arte en papel artístico o cartulina (no se aceptarán bastidores entelados ni tableros de lienzo). Las obras no deben estar enmarcadas, bajo cristal, ni contar con una cubierta protectora. Todas las obras que no cumplan los criterios anteriores serán descalificadas.

7) ¿Cuándo se anunciarán los ganadores y cuándo se entregarán los premios?

Los cuarenta ganadores, las cuatro menciones honoríficas y el ganador del gran premio, junto con sus maestros(as), serán notificados a mediados de abril, y los premios se repartirán a principios de junio. El sorteo del crucero se realizará durante ese mismo periodo.

8) ¿A dónde envío mi dibujo para el concurso?

Favor de enviar sus dibujos (con matasellos fechado en o antes del miércoles, 4 de marzo de 2026) a:

Adopt-A-Beach Program: Children's Art Contest 2026
Texas General Land Office
P.O. Box 12873
Austin, Texas 78711-2873

Si aún necesita ayuda después de haber leído esta información, favor de comunicarse con el programa de Adopt-A-Beach al correo electrónico beach@glo.texas.gov o llámenos al 1-877-TXCOAST (892-6278).